



CARGO	NOMBRE	APROBÓ	NO APROBÓ	NO RESPONDIÓ
Jefe del Departamento de Biología y Química	LILY MARTÍNEZ ABAD	X		
Representante del Área de Fundamentación Básica	DAIRO MARÍN CASAS	X		
Representante del Área de Fundamentación Profesional	JUAN M DÍAZ SOTO	X		
Representante del Área Socio Humanística	LUISA LASTRE ZOLA	X		
Representante de los Egresados	OSNAIDER CASTILLO		X	

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista y verificación de Quórum
2. Designación de secretario
3. Revisar y aprobar el acta N° 6 de 2022
4. Analizar y revisar la recomendación dada por vicerrectoría académica el 14 de diciembre de 2021 en relación a las plazas previstas no provistas en los programas de pregrado de la Facultad de Educación y Ciencias solicitando corrección del oficio FEC3421.
5. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

1. Lista y verificación de Quórum: Si hay Quórum se da inicio a la sesión virtual N°7 de 2022.
2. Designación de secretario: Se designa como secretario al representante de docentes del área profesional Juan Manuel Díaz Soto.
3. Aprobación del acta N°6 de 2022: Los miembros del Comité Curricular aprueban el acta N° 6 sin modificación.
4. Analizar y revisar la recomendación dada por vicerrectoría académica el 14 de diciembre de 2021 en relación a las plazas previstas no provistas en los programas de pregrado de la Facultad de Educación y Ciencias solicitando corrección del oficio FEC3421.

Decisión: Los miembros del comité deciden confirmar que se solicitaron dos plazas docentes de planta tiempo completo del programa de Biología, un (1) docente en el área de Química/subárea Productos naturales y un (1) docente área de Biología/subárea Biotecnología al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, con los respectivos perfiles:

Perfil docente para plazas docentes de planta tiempo completo para el programa de Biología.

UNIDAD ACADÉMICA	CARGO	ÁREA	SUBAREA	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Biología	Un (1) docente tiempo completo	Química	Productos Naturales	Licenciados en Química y/o áreas afines, Bioquímico, Químico, Biólogo y/o áreas afines, Químico farmacéutico,	Cinco (5) años de experiencia profesional, investigativa y docente específica en productos naturales respaldada por su producción



				ingeniero Químico con Doctorado en Ciencias Biológicas, Ciencias Ambientales, Ciencias Químicas, Bioquímica y /o áreas afines.	académica y científica
Biología	Un (1) docente tiempo completo	Biología	Biotecnología	Licenciado en biología y/o afines, Biólogo y/o afines, con Doctorado en Biología, Ciencias Biológicas, Biotecnología, Medicina Tropical, Microbiología y/o afines.	Cinco (5) años de experiencia profesional, investigativa y docente específica en Microbiología, Biología celular, respaldada por su producción académica y científica.

Que la situación que genero la solicitud de plazas docentes, se hizo evidente en febrero del año 2021, posterior al requerimiento de vicerrectoría académica de noviembre de 2020, como se puede verificar en la documentación anexa. Que el Comité Curricular del Programa de Biología se reunió en diciembre de 2021 para estudiar las plazas previstas, pero no provistas del programa. En razón de lo anteriormente expuesto, concluimos que, la solicitud de corrección del oficio FEC3421 de 21 de abril de 2021, no es viable.

Finalmente, atendiendo la Resolución N°0107 de 2021 de Rectoría "Por la cual se hace un retiro definitivo del servicio de un funcionario (Rubén Jaramillo), se declara una vacante definitiva y se dictan otras disposiciones" y la Resolución N°0447 de 2022 de Rectoría "Por la cual se acepta la renuncia para separarse del cargo de docente de planta a Luis Santiago Ruíz, dejando dos (2) vacantes previstas no provistas para el programa de Biología, se solicita respetuosamente a vicerrectoría académica actualizar la información enviada mediante el oficio o FEC3421 de 21 de abril de 2021 e incluir las dos plazas docentes de planta tiempo completo del programa de Biología, un (1) docente en el área de Química/subárea Productos naturales y un (1) docente área de Biología/subárea Biotecnología en el proyecto de Acuerdo para concurso docente que se encuentra en construcción por parte de vicerrectoría académica atendiendo el estado actual del programa con relación a las plazas previstas no provistas y realizar el trámite correspondiente. Se remite a Concejo de Facultad para el trámite correspondiente.

5. Proposiciones y varios: No hay

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE BIOLOGÍA**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1. Se avala el acta N° 6 de 2022 sin	Jefe del dpto. de Biología y Química	



modificación.

2. Se decide confirmar que se solicitaron dos plazas docentes de planta tiempo completo del programa de Biología, un (1) docente en el área de Química/subárea Productos naturales y un (1) docente área de Biología/subárea Biotecnología al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, con los respectivos perfiles y se solicita respetuosamente a vicerrectoría académica actualizar la información enviada mediante el oficio o FEC3421 de 21 de abril de 2021 e incluir las dos plazas docentes de planta tiempo completo del programa de Biología, un (1) docente en el área de Química/subárea Productos naturales y un (1) docente área de Biología/subárea Biotecnología en el proyecto de Acuerdo para concurso docente que se encuentra en construcción por parte de vicerrectoría académica atendiendo el estado actual del programa con relación a las plazas previstas no provistas y realizar el trámite correspondiente. Se remite a Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para su trámite correspondiente.

Como constancia de lo anterior, firman el (la) presidente y el (la) Secretaria del Comité Curricular del programa de Biología.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIO</u></b>
<b>NOMBRE: LILY PAOLA MARTÍNEZ ABAD</b>	<b>NOMBRE: JUAN MANUEL DÍAZ SOTO</b>
<b>FIRMA</b> <i>Lily Paola Martínez Abad</i>	<b>FIRMA</b> <i>Juan Manuel Díaz Soto</i>

La (El) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Biología el día 15 del mes de julio de 2022.